

# UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL

## PROGRAMAS

### OPERATIVO PEREGRINO

#### **DESCRIPCIÓN**

Acciones de apoyo, escolta, acompañamiento, servicios sanitarios de salud y/o de emergencia, tanto de peregrinaciones que salen del municipio como las que pasan por sus vías terrestres (carreteras, calles) que pernoctan en su camino a su destino final, que pueden ser a pie o ciclistas.

#### **VIGENCIA**

Todo el año.

### OPERATIVOS CONTRA INCENDIOS FORESTALES Y PASTISALES

#### **DESCRIPCIÓN**

Acciones que conllevan riesgo de vida incluso, para proteger vidas cuando es necesario, esta temporada se da principalmente en los meses de FEBRERO-JULIO, pero no deja de existir el riesgo permanente durante el año de algún brote que amerite la acción coordinadora de Protección Civil \_Municipal, nuestro municipio atiende en sus comunidades en promedio de 100-120 eventos de este tipo, cabe destacar que la temporada de lluvias este año fue mínima por lo que se incrementa el riesgo de aumento en estos eventos para este 2011.

#### **VIGENCIA**

Todo el año.

## OPERATIVO SAN CRISTOBAL

### DESCRIPCIÓN

Es el periodo vacacional de semana santa anual, donde se cubren gran cantidad de servicios de emergencia por accidentes automovilísticos, en centros recreacionales, rescates vehiculares o de bañistas ahogados, recorridos a puntos de riesgo, con un movimiento abundante de vehículos automotor, eventos socio organizativos, religiosos y otros.

### VIGENCIA

Todo el año.

## OPERATIVOS DE TEMPORADA DE CICLONES

### DESCRIPCIÓN

Contempla del mes de agosto a noviembre de cada año; el municipio de Salvatierra es afectado indirectamente por estos fenómenos hidrometeorológicos, las lluvias generan una de las afectaciones mas terribles en nuestro estado, debemos preparar a nuestra población y debemos pensar en la creación de refugios que cuenten con los servicios suficientes para guarecer a nuestra gente que llegue a ser afectada, evacuada o alcanzada por los efectos de estos meteoros, las acciones tendientes a estos fenómenos van desde el voceo de las acciones generales y medidas precautorias a tomar durante esta temporada, en radio y medios escritos principalmente, de ahí que se considere el gasto para difusión en impresiones y señalización. Intervenir oportunamente es prevenir desde antes de la temporada de lluvias y supervisar, vigilar y ser apoyados para mantener todas nuestra vías hidráulicas y puntos de riesgo de manera optima, para esto hay que llegar con los medios adecuados, donde se hace necesario la adquisición de un vehículo 4x4.

### VIGENCIA:

De Agosto a Noviembre de cada año.

## OPERATIVOS PARA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS PROVOCADAS POR GAS L.P.

### DESCRIPCIÓN

El gas L.P. genera una de las emergencias que mayormente atienden los cuerpos de emergencia, la difusión de su buen uso y mantenimiento, redundara en minimizar las emergencias en este rubro, REALIZANDO OPERATIVOS PERMANENTE DE VIGILANCIA EN VEHICULO, todo el año.

### VIGENCIA

Todo el año.

## OPERATIVOS DE TEMPORADA INVERNAL

### DESCRIPCIÓN

Las temperaturas bajas son un fenómeno que agrede a nuestra población adulta mayor y a la infantil con mas crueldad, además de a los adultos jóvenes, prevenir esta situación con acciones como las emisiones de los pronósticos de clima por perifoneo, monitoreo de las comunidades de alto riesgo que han registrado las temperaturas bajas durante los últimos 3 años, la generación de un albergue para esta temporada con sus servicios básicos es acción también para nuestra unidad.

### VIGENCIA

De Noviembre a Abril de cada Año.

## OPERATIVOS POR EVENTOS SOCIO ORGANIZATIVOS

### DESCRIPCIÓN

Nos referimos a eventos que por conglomerar una cantidad no controlable de personas, nos obliga a coordinarnos con otras dependencias como Seguridad Publica, Protección Civil del Estado, Cruz Roja, Bomberos y dependencias semejantes de otros municipios debido a la dimensión de la emergencia o/o del desastre. Entran también supervisiones a inmuebles públicos y privados que existan en el municipio y deriven algún tipo de riesgo para la población del municipio.

### VIGENCIA

Todo el año.